



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

Dip. Guillermo Valencia Reyes

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

GUILLERMO VALENCIA REYES, Diputado por el Partido Revolucionario Institucional, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; con fundamento en los artículos 44 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236, 236 BIS y 95 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a la consideración de este Pleno, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A REFORZAR LAS ACCIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL HOMICIDIO DE HIPÓLITO MORA CHÁVEZ**, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy me presento en esta tribuna movido por el deber político y moral de no permitir que la indiferencia institucional sepulte la memoria de esas buenas personas que han entregado su vida por defender a Michoacán.

Hoy, alzo la voz para recordar, para exigir y para nombrar con respeto y dignidad a Hipólito Mora Chávez, un hombre que se convirtió en símbolo de resistencia civil, valentía comunitaria y dignidad popular.





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Hipólito no fue un político, ni un funcionario público, ni aspiraba a serlo; fue un digno agricultor, comprometido con su tierra y su gente; un ciudadano común, que, ante el vacío del Estado y la brutalidad del crimen organizado, tomó una decisión, que cambió su vida y la de su familia: La de no rendirse y conservar en alto la dignidad humana, convirtiéndose así en un ciudadano fuera de lo ordinario.

Fue fundador del movimiento de autodefensas en La Ruana. Lo que le atrajo amenazas, cárcel, persecución y muerte; a su familia también, no olvidemos que un hijo suyo cayó en el cumplimiento del deber del Estado. Sí, del Estado, no de Hipólito ni de su familia, combatir a la delincuencia es una labor del Estado, que no lo hagan es otra historia.

Como todas y todos sabemos, Hipólito Mora fue asesinado a sangre fría el 29 de junio de 2023, en un ataque armado que indignó a Michoacán y al mundo entero. A casi dos años del brutal crimen la justicia no ha llegado. El expediente sigue abierto, las líneas de investigación no se traducen en verdades indiscutibles y ninguna persona ha sido sentenciada por ello. La carpeta de investigación parece más un archivo muerto que una promesa viva de justicia.

Este caso, compañeras y compañeros, es una muestra alarmante de un fenómeno estructural que no podemos seguir tolerando, pensemos en el abandono sistemático de las víctimas, el desdén institucional frente a la exigencia de justicia y la normalización de la impunidad en Michoacán.





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Porque la memoria no puede esperar, presento este exhorto con carácter de urgente y obvia resolución. Su urgencia se justifica no solo en el calendario *-pues el segundo aniversario luctuoso de Hipólito está a la vuelta de la esquina-* sino en la imperiosa necesidad de que el Estado no continúe legitimando la impunidad con su silencio.

Existe una máxima del derecho que dice: La justicia demorada, es justicia denegada.

Diputadas, diputados, un Estado sin justicia es un Estado fallido, y es nuestra obligación constitucional y ética, asumir la responsabilidad que, como órgano de control, vigilancia y expresión del sentir social, se nos ha conferido por el pueblo de Michoacán.

Aprobar, HOY, este exhorto, es un acto de responsabilidad y solidaridad con las comunidades que siguen sufriendo, con la familia de Don Hipólito y un acto mínimo de respeto a su memoria. Les invito a estar a la altura.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Congreso, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A REFORZAR LAS ACCIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL HOMICIDIO DE HIPÓLITO MORA CHÁVEZ, para quedar como se establece en el siguiente:





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

Dip. Guillermo Valencia Reyes

ACUERDO

ÚNICO. La Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, refuerce las acciones institucionales orientadas a esclarecer el homicidio de Hipólito Mora Chávez, la aprehensión de los responsables y las respectivas sentencias condenatorias, así como la reparación del daño.

ATENTAMENTE

DIP. GUILLERMO VALENCIA REYES

Morelia, Michoacán a 19 de junio de 2025.

